

Bases del “SMART HEALTH HACKATHON DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL” organizado por la Unidad de Apoyo a la Innovación del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Clínico San Carlos

1) Entidad organizadora

El Smart Health Hackathon de Inteligencia Artificial (en adelante “**Hackathon IA**”) está organizado por la **Unidad de Apoyo a la Innovación del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Clínico San Carlos** (en adelante “**IdISSC**”), cuyo órgano de gestión es la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos (en adelante “**FIBHCSC**”), y se regirá por los términos y condiciones que constan en las presentes bases (en adelante, las “**Bases**”).

La FIBHCSC se reserva el derecho de resolver, según su interpretación, aquellos aspectos no contemplados en estas Bases.

2) Objeto del Hackathon IA

El Hackathon IA es una competición presencial cuyo objetivo es promover y fomentar la innovación, el talento y el desarrollo de nuevas ideas que aporten valor a la sociedad con especial énfasis en soluciones que integran la Inteligencia Artificial (“**IA**”) que ayuden a mejorar la salud humana y estén basadas en información veraz. Durante el desarrollo del Hackathon IA se pretende crear un ecosistema de creatividad e inspiración entre profesionales del sector salud, tecnológicos, desarrolladores y gestores donde compartir conocimientos y experiencias.

La elección de los participantes, de los formadores y la propia estructura del Hackathon IA pretende, además, identificar aquellos procesos sanitarios donde la IA puede aportar mayor valor para el sistema.

En el Hackathon IA está prevista la participación de un máximo estimado de 500 personas, de las cuales 80 personas como máximo se integrarán en los 10 grupos de trabajo que competirán a la búsqueda de soluciones, participando el resto en calidad de asistentes invitados o voluntarios de apoyo a los grupos. Todos ellos recibirán formación específica en IA y soluciones tecnológicas relacionadas con e-Health. La formación será impartida por formadores expertos en distintos ámbitos.

3) Duración

El Hackathon IA tendrá lugar los días **30 y 31 de mayo y 1 de junio de 2024**, en modalidad presencial, en las instalaciones del Microsoft ubicadas en Pozuelo de Alarcón, Madrid (el día 30 de mayo) y del Hospital Clínico San Carlos, entidad esta última perteneciente al IdISSC (los días 31 de mayo y 1 de junio).

Asimismo, está prevista una presentación del desarrollo de los proyectos el día **5 de octubre de 2024**.

4) ¿Quién puede participar como miembro de equipo de trabajo?

Los miembros de los equipos de trabajo del Hackathon IA podrán ser gestores sanitarios, farmacéuticos, médicos e ingenieros o estudiantes de ingeniería (en adelante, los “Participantes”), de acuerdo con la siguiente distribución:

- Un máximo de 20 gestores (directores generales, gerentes, directores médicos, de enfermería o de gestión).
- Un máximo de 20 farmacéuticos (10 jefes de servicio y 10 farmacéuticos innovadores).
- Un máximo de 20 médicos (10 líderes opinión y 10 médicos innovadores).
- Un máximo de 20 ingenieros/estudiantes de ingeniería (Estudiantes en la etapa final o recién finalizados sus estudios universitarios de grado, máster o doctorado. Especialidad en Big Data, Biomedicina, Telecomunicaciones o Big Data & Salud. Se efectuará test previo de conocimiento técnico).

De entre todas las solicitudes de participación recibidas para participar como miembros de los equipos de trabajo, un equipo compuesto por personal de la Unidad de Apoyo a la Innovación del IdISSC, el “partner” tecnológico del Hackathon IA y los patrocinadores platino del mismo elegirán, de conformidad con lo previsto en el punto 7 de las Bases, a un máximo de 80 personas que podrán conformar los 10 equipos previstos.

Los miembros de los equipos de trabajo crearán soluciones digitales y aplicaciones de software destinadas a la gestión de la salud, las cuales deberán incluir obligatoriamente información veraz y contrastada, y aportarán sus propios recursos técnicos para el desarrollo de su propuesta (ordenadores, móviles, tabletas, dispositivos, gadgets, plataformas y/o entornos tecnológicos, o cualquier otro material software o hardware que fuera necesario a dicho respecto).

El presente Hackathon IA pretende que la competición entre los distintos miembros integrantes de los equipos de trabajo se haga con igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ese motivo, se excluirá automática e inmediatamente de la misma a toda persona que transgreda las normas de la buena fe, realice una conducta inadecuada o impropia, emplee medios desproporcionados, fraudulentos o abusivos, o incumpla las Bases en cualquiera de sus extremos.

La FIBHCSC se hará cargo de los gastos de viaje y alojamiento de los miembros de los equipos de trabajo que sean seleccionados para participar en calidad de “gestores”, “farmacéuticos” y “médicos” que no residan en la Comunidad de Madrid. Estos gastos serán cubiertos con las aportaciones realizadas por terceros para el patrocinio del Hackathon.

5) ¿Quién puede participar como “asistente invitado” y como “voluntario”?

En el Hackathon IA podrá participar personal en calidad de asistente invitado y como voluntario hasta completar aforo, siendo el número máximo de voluntarios de 50. Los asistentes invitados y los voluntarios sólo participarán en las jornadas que tendrán lugar los días 31 de mayo y 1 de junio.

De entre todas las solicitudes recibidas, el equipo referido en el punto 4 anterior elegirá, en primer lugar, a aquellos que hayan sido previamente invitados por los patrocinadores del Hackathon IA (teniendo para ello en cuenta el número máximo de invitaciones correspondiente

a cada uno de ellos). La elección del resto de asistentes invitados y de voluntarios la llevará a cabo de conformidad con lo previsto en el punto 7 de las Bases.

6) Plazo y forma para presentar la solicitud de inscripción

La presentación de las solicitudes de participación se realizará a través del formulario que se encuentra en la página web <https://unidaddeinnovacion.shealth.eu/> desde la fecha de publicación de las Bases hasta el día 24 de mayo de 2024.

La presentación de la solicitud de participación supone la aceptación de las Bases.

7) Equipo que realizará la selección de los participantes en el Hackathon IA

Un equipo compuesto por personal de la Unidad de Apoyo a la Innovación del IdISSC, el “partner” tecnológico del Hackathon IA y los patrocinadores platino del mismo elegirán, entre las solicitudes de participación recibidas, a los miembros de los grupos de trabajo y, una vez realizada la selección prevista en el segundo párrafo del punto 5 anterior, al resto de asistentes invitados y a los voluntarios.

A tal efecto, el equipo que realice la elección de los participantes seguirá los siguientes criterios:

Miembros de los equipos de trabajo:

1. Experiencia en el tema: en inteligencia artificial, salud o ambos. Esto puede incluir conocimientos técnicos, experiencia en atención médica o antecedentes en investigación y desarrollo.
2. Habilidades complementarias: incluyendo programación, diseño de productos, experiencia del usuario (UX), análisis de datos y conocimiento médico, para abordar los desafíos desde múltiples perspectivas.
3. Capacidad de trabajo en equipo: habilidades interpersonales y la capacidad de trabajar efectivamente en un equipo. Esto es crucial en un entorno de hackathon donde la colaboración intensiva es clave.
4. Motivación y compromiso: participantes que estén genuinamente interesados en el campo de la IA en salud y que estén motivados por desafíos y el deseo de hacer contribuciones significativas.

Asistentes invitados:

1. Interés en IA y salud: impacto de la inteligencia artificial en el sector salud, ya que esto aumentará la relevancia y el engagement durante el evento.
2. Diversidad de perspectivas: profesionales de la salud, tecnólogos, estudiantes, y decisores políticos, para enriquecer el diálogo y la discusión.
3. Capacidad de contribuir: participación en discusiones o proporcionando feedback constructivo a los equipos.
4. Compromiso con el aprendizaje: aprender más sobre la innovación y los avances en IA aplicada a la salud, asegurando así una audiencia comprometida y participativa.

Voluntarios:

1. Habilidades organizativas: capacidad para manejar tareas logísticas y organizativas, esenciales para el flujo del evento.
2. Conocimientos técnicos: entendimiento básico de la IA y la salud para que puedan ofrecer soporte técnico y logístico informado.
3. Capacidad de comunicación: capaces de comunicarse claramente y efectivamente, ya que actuarán como puntos de conexión entre los organizadores, los participantes y posiblemente los patrocinadores.
4. Actitud proactiva y resolutiva: anticiparse a las necesidades del evento y reaccionar rápidamente a los imprevistos, manteniendo siempre una actitud positiva.

Los miembros del equipo que realice la selección no podrán tener ningún conflicto de interés con el personal interesado en participar en el Hackathon IA, por lo que en el supuesto de que alguno de ellos pudiera tener algún conflicto de interés este se abstendrá de participar en la valoración de la solicitud de participación correspondiente.

8) Formación de los equipos de trabajo y temáticas de los proyectos

Se crearán 10 equipos de trabajo con un máximo, inicialmente, de 6 personas cada uno (máximo 2 gestores, máximo 2 médicos y máximo 2 farmacéuticos), intentando que todos ellos sean lo más homogéneos posibles en experiencia en su ámbito de competencia y en conocimiento y motivación en tecnologías e-Health, los cuales se formarán en un “prework” que tendrá lugar el día 30 de mayo de 2024.

Cada uno de los equipos elegirá una temática sobre la que le interese trabajar y un proyecto concreto (proceso a mejorar, problema a resolver y también tecnología a aplicar) y, a continuación, en función de la tecnología que haya decidido aplicar para la resolución de su problema, elegirá, de entre los ingenieros/estudiantes de ingeniería seleccionados (para lo cual estos estarán categorizados por sus conocimientos y motivaciones), a un máximo de dos que completarán cada uno de los equipos, por lo que el número de personas de cada equipo podrá aumentar hasta un máximo de 8.

Los retos a abordar por los participantes serán:

1. Escasez de medicamentos: cómo evitar roturas de la cadena de suministros
2. El hospital inteligente: eficiencias operativas en hospitales
3. Más allá de producto farmacéutico: soluciones de atención holística para los pacientes
4. ESG: hacia hospitales sostenibles en una economía circular
5. FarmaclAs: Las farmacias en 10 años
6. Estrategias contra patógenos multirresistentes (AMR)
7. Inteligencia artificial en investigación clínica
8. Gestión de recursos humanos en atención primaria y hospitales
9. Automatización en gestión administrativa de los centros sanitarios
10. Formación continuada y evaluación del aprendizaje:
11. Calidad y humanización de la asistencia

9) Presentación de proyectos y reconocimiento al potencial innovador de los mismos

Los equipos de trabajo presentarán sus proyectos ante un jurado (en adelante el “Jurado”) que será designado por la FIBHCSC y estará formado por tecnólogos y profesionales de cualquier ámbito relacionado con la salud o tecnologías de la información (diseño, negocio, gestión, marketing, etc.).

Se reconocerá el potencial innovador de los proyectos presentados por cada uno de los equipos de trabajo mediante la entrega de uno de los siguientes diplomas en función de la evaluación y decisión del Jurado:

- **Diploma por Contribución en IA**
- **Diploma al Desarrollo en IA**
- **Diploma al Avance Tecnológico en IA**

El acto de presentación de proyectos se celebrará el día **1 de junio de 2024** y tendrá una duración máxima de 60 minutos, permitiéndose al Jurado un breve turno de preguntas al final de la misma.

La presentación de cada uno de los proyectos deberá incluir detalles del objetivo inicial de la propuesta, su nivel de consecución, virtudes e inconvenientes de la misma y tecnología utilizada, e incluir una demostración práctica de la herramienta empleando uno o varios escenarios de uso asociados al desarrollo realizado durante el Hackathon IA, así como cualquier otra información que los miembros de los equipos de trabajo consideren relevante para su evaluación.

La presentación al Jurado se realizará de conformidad con lo establecido a continuación:

- Exposición del resultado del Hackathon IA en un “pitch” de no más de 5 minutos.
- Presentación visual (Formatos: PPT, vídeo o demo real).

(Para que un proyecto se considere válido para evaluación, deben entregarse, como mínimo, alguno de los siguientes elementos: Código fuente, mockups y material de la presentación visual).

El Jurado realizará la evaluación de los proyectos teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Impacto en pacientes, impacto económico y alcance que la finalidad de la solución puede tener en los destinatarios.
- Funcionalidad, utilidad y usabilidad de la solución. Grado de adecuación a una futura interoperabilidad. Madurez de la solución presentada
- Calidad científica y contraste de la información veraz.
- Innovación, características únicas que lo hacen destacar.
- Potencial, puede adaptarse fácil y rápidamente. Es un proyecto realista, puede convertirse en un negocio.

Los miembros del Jurado no podrán tener ningún conflicto de interés con ningún miembro de los equipos de trabajo. El presidente del Jurado ostentará el voto de calidad para dirimir, en su caso, cualquier empate. La decisión del Jurado será inapelable.

10) Publicación de la resolución del Hackathon IA y entrega de diplomas

La publicación de la **resolución del Hackathon**, en la que se hará mención a los proyectos presentados y a los diplomas asignados a cada uno de ellos, se hará a través de la página web del evento (Hackathon IA) y/o de la Unidad de Innovación del IdISSC y/o del IdISSC **antes del día 15 de junio del 2024**.

La **entrega de los diplomas** se realizará el día **5 de octubre del 2024** en una sesión que tendrá lugar en las instalaciones de Microsoft ubicadas en Pozuelo de Alarcón (Madrid). En esta misma sesión los equipos tendrán la oportunidad de exponer el desarrollo de sus proyectos. A esta sesión asistirán la Unidad de Apoyo a la Innovación del IdISSC, los patrocinadores del Hackathon IA que lo deseen y algunos representantes de instituciones públicas.

11) Publicidad y difusión

La participación en el Hackathon IA como miembro de equipo de trabajo conlleva el otorgamiento por parte del mismo a favor de la FIBHCSC y, por tanto, de la Unidad de Apoyo a la Innovación del IdISSC, de una licencia no exclusiva, mundial, perpetua, irrevocable y totalmente gratuita para difundir los proyectos que se hayan sido presentados en el Hackathon IA en los medios y soportes de comunicación que la Unidad de Apoyo a la Innovación del IdISSC considere oportunos (página web del evento -Hackathon IA-, página web de la Unidad de Innovación del IdISSC, página web IdISSC, redes sociales de la FIBHCSC y, en concreto, Facebook, Twitter y LinkedIn, revistas, videos, medios de comunicación, memorias, carteles, etc.).

Los miembros de los equipos de trabajo garantizan que los proyectos presentados, así como sus elementos o documentos preparatorios, no vulnerarán en modo alguno ningún derecho de terceros, por lo que asumen toda la responsabilidad derivada de cualquier reclamación que, en este sentido, pudiera presentarse por parte de terceros.

La difusión de los proyectos referidos en el primer párrafo del presente apartado se realizará salvaguardando los derechos de propiedad intelectual e industrial que, en su caso, pudieran derivarse de los mismos.

De conformidad con lo establecido en la L.O. 1/1982 de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen, la FIBHCSC informa de que, a través de la Unidad de Apoyo a la Innovación, podrá realizar la grabación de todo el Hackathon IA, incluyendo el acto de entrega de diplomas y la presentación de los proyectos que tendrá lugar el día 5 de octubre de 2024, por lo que todos los participantes en el mismo (miembros de los equipos, asistentes invitados y voluntarios) quedan informados que la FIBHCSC podrá proceder a la grabación de su imagen y voz y a la posterior difusión de los mismas, así como de su nombre y apellidos, en los medios y soportes de comunicación que la Unidad de Apoyo Innovación del IdISSC considere oportuno (página web del evento -Hackathon IA-, página web de la Unidad de Innovación del IdISSC, página web IdISSC, redes sociales de la FIBHCSC y, en concreto, Facebook, Twitter y LinkedIn, revistas, videos, medios de comunicación, memorias, carteles) con el fin de dar difusión a las actividades desarrolladas y derivadas del Hackathon IA. La FIBHCSC no podrá utilizar estas imágenes/voz para finalidades distintas.

Los señalados datos serán conservados mientras el interesado no manifieste su oposición a dicho tratamiento, dirigiéndose a los canales especificados en el apartado siguiente "Confidencialidad y Protección de Datos". En caso de que el participante no desee que su

imagen/voz sea captada en los términos descritos en este párrafo, lo deberá comunicar tanto a la FIBHCSC como a la persona que se encuentre realizando las fotografías y, en caso que no desee que su imagen/voz pueda ser publicada en los términos indicados, se lo deberá comunicar a la FIBHCSC.

12) Confidencialidad y protección de datos

Los datos de carácter personal que faciliten las personas que hayan solicitado su participación en el Hackathon IA (datos recopilados a través del formulario referido en el apartado 6ª anterior), así como cualquier otro que sea facilitado por los participantes al mismo (todos ellos, en adelante “Interesados”), serán tratados por la FIBHCSC con la finalidad de gestionar el desarrollo del Hackathon IA y las actividades derivadas del mismo.

Las bases legítimas para tratar los datos de los Interesados son las siguientes:

- a) Para gestionar su solicitud de participación, así como, en su caso, su participación en el mismo, la base legítima es su consentimiento manifestado al presentar la citada solicitud.
- b) Para la captación y difusión de la imagen y voz de los participantes en el Hackathon IA en diferentes medios de comunicación, tal como se detalla en el apartado 11 de las Bases, el interés legítimo de la FIBHCSC de dar difusión al Hackathon IA (incluyendo las actividades derivadas del mismo) y a los participantes en el mismo.

Los datos de los Interesados serán conservados para la finalidad anteriormente indicada mientras dure el proceso de selección de participantes, el desarrollo y actividades derivadas del Hackathon IA y, una vez finalizada ésta, durante los plazos legales de prescripción que le resulten de aplicación, incluyendo los plazos de impugnación o reclamación que correspondan en su caso.

En relación a la imagen y voz de los participantes, sus datos serán conservados salvo que se oponga a que FIBHCSC trate dichos datos para la finalidad prevista en el apartado 11 anterior.

A los datos de los Interesados podrán acceder terceros en los términos indicados en los apartados 7 y 9 de las Bases, con el objeto de seleccionar a los participantes en el Hackathon IA. Adicionalmente, la publicación de la resolución del Hackathon IA se hará a través de página web del evento (Hackathon IA) y/o de la Unidad de Innovación del IdISSC y/o del IdISSC. Los datos de los Interesados podrán ser comunicados por la FIBHCSC a la Administración Tributaria y las entidades bancarias necesarias para realizar dicha gestión, al Hospital Clínico San Carlos, entidad cuya investigación gestiona FIBHCSC, a organizaciones o personas directamente relacionadas con las actividades y proyectos de investigación gestionados por FIBHCSC, tales como entidades y centros de investigación, entidades financiadoras, investigadores, colaboradores y entidades públicas competencia en materia de investigación, y cuando sean requeridos por ley o por las autoridades competentes. No se prevé llevar a cabo transferencias internacionales de los citados datos.

Los Interesados pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas (incluida la elaboración de perfiles), portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiendo un escrito a FIBHCSC, a la dirección C/ Profesor Martín Lagos, s/n, planta 4º sur, 28040 de Madrid, o vía correo electrónico

al email fuinvest.hcsc@salud.madrid.org para lo que se podrá solicitar documentación que acredite la identidad de los mismos en caso que resulte necesario. En cualquier situación, las citadas personas tienen derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) si consideran infringidos sus derechos.

Los datos del Delegado de Protección de Datos (DPD) de la FIBHCSC son:
Alaro Avant, S.L.
dpo.fibclnicosancarlos@alaroavant.com

En el caso de que los participantes en el Hackathon IA traten datos de carácter personal de terceros durante el Hackathon IA deberán haberlos obtenido de forma lícita y conforme a la normativa de protección de datos. La responsabilidad derivada del uso por los participantes de datos personales de terceros corresponderá en exclusiva a cada participante.

**Fundación para la Investigación Biomédica
del Hospital Clínico San Carlos**

D. César A. Gómez Derch
Presidente de la FIBHCSC

Dña. Joana Modolell Aguilar
Directora de la FIBHCSC